

Quito, 29 de Junio del 2015

Señor
Luis Eduardo Montalvo Vásquez,
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía HYDROSUPPLY ECUADOR S.A., realizada el día de hoy, le nombró PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de DOS años, conforme lo establece el Art. Décimo Noveno del Estatuto.

Para los fines legales pertinentes le comunico que la compañía se constituyó mediante escritura otorgada en la Notaria Tercera del Cantón Quito el 9 de Octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de Diciembre del 2012, bajo el repertorio No 044254.

La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía la tiene el Gerente General, a falta o ausencia del mismo le reemplaza el Presidente.

Le auguro el mejor de los éxitos en la importante labor a desempeñar en beneficio de los socios.

Atentamente,



Lilian Romero Vasconez,
SECRETARIO

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía, HYDROSUPPLY ECUADOR S.A. 29 de Junio del 2015.



Luis Eduardo Montalvo Vásquez
C.C. 1001093945

TRÁMITE NÚMERO: 50948



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11820
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HYDROSUPPLY ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTALVO VASQUEZ LUIS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1001093945
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4220 DEL: 17/12/2012 NOT. 3 DEL: 09/10/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

